

## ARCHIVO GENERAL DE LA MARINA ÁLVARO DE BAZÁN

### 1. SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE MARINA / MINISTERIO DE MARINA

Fechas extremas: 1565 - 1960. Volumen: 18.047 Legajos.

La instauración de la dinastía borbónica en España a principios del siglo XVIII supuso una transformación de los organismos de gobierno. Las competencias sobre la Armada fueron asumidas por la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina e Indias, creada en 1714. Esta institución, tras afianzarse dentro del nuevo sistema, se desdobló en dos organismos en 1776. La consolidación de un nuevo régimen ministerial se produjo en el segundo tercio del siglo XIX. En 1836 y hasta 1847, la Secretaría de Estado de Marina se dotó de una nueva planta, agregándosele a las propias las competencias de Comercio y Gobernación de Ultramar. Con el Real Decreto de 20 de septiembre de 1851, las secretarías adquirieron oficialmente el nombre de ministerios. Durante el siglo XX, el Ministerio de Marina fue suprimido durante el Directorio Militar de Primo de Rivera. La cartera de Marina se mantuvo en la II República con sus competencias tradicionales, salvo con el Gobierno de Largo Caballero, en el que se estableció un efímero Ministerio de Marina y Aire, que posteriormente se fusionó con el de Guerra en el Ministerio de Defensa. Durante la Guerra Civil, en la Zona Nacional, se instauró, en principio, la Junta de Defensa Nacional y posteriormente un Ministerio de Defensa que, acabada la contienda, dio paso a tres departamentos ministeriales de Ejército, Marina y Aire.

El Archivo Central del Ministerio de Marina transfirió al Archivo General de la Marina tanto documentación correspondiente a la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina posterior a 1783 (ya que la anterior se había remitido al Archivo General de Simancas en 1826), como documentación del propio Ministerio, anterior a 1936. Entre 1996 y 2004 el Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada transfirió la documentación de la Armada que había reunido del período de la Guerra Civil Española. Si bien está en curso su identificación y organización, ya se puede indicar que figura documentación sobre diversos organismos, tanto republicanos (Intervención del Ministerio de Defensa, Flota Republicana, buques, etc.), como nacionales (Cuartel General del Generalísimo (2ª y 3ª sección del Estado Mayor), Fuerzas del Bloqueo del Mediterráneo, buques, etc.). Conviene señalar que la clasificación de estos fondos está basada en el cuadro establecido por el Archivo Central del Ministerio de Marina en 1885. La mayor parte de la documentación corresponde al período cronológico comprendido entre el último tercio del siglo XVIII y el primero del siglo XX.

#### 1.1. Personal

Fechas extremas: 1603 - 1936. Volumen: 6.489 Legajos.

Esta Sección reúne, entre otra documentación, los expedientes personales de las personas pertenecientes a los diferentes Cuerpos de la Armada. Está organizada en dos Subsecciones: Cuerpos Patentados y Cuerpos Subalternos. Se llamaban Cuerpos Patentados los Cuerpos que no contaban entre sus individuos ninguno de la clase subalterna y que, desde la categoría de capitán o asimilado en adelante, recibían Real Patente en cada uno de sus empleos. Los Cuerpos Patentados eran: Cuerpo General, Infantería de Marina, Artillería de Marina, Ingenieros de la Armada, Cuerpo del Ministerio (Intendencia/Administrativo), Guardalmacenes, Cuerpo de

Intervención, Cuerpo Jurídico, Cuerpo de Pilotos, Maquinistas, Sanidad de la Armada (Cirujanos-Médicos) (Farmacéuticos) (Practicantes), Cuerpo Eclesiástico de la Armada, Archiveros de Marina. Los Cuerpos Subalternos eran aquellos cuyos individuos, aunque alcanzaran carácter de oficiales por las graduaciones o consideraciones personales a que tenían derecho, no eran oficiales vivos y efectivos. Los nombramientos de sus empleos llevaban sólo la firma del ministro del ramo. A partir de 1931, estos Cuerpos dejaron de llamarse Subalternos y pasaron a llamarse Auxiliares. En 1938 se creó un Cuerpo Subalterno único y en 1940 se organizó el Cuerpo de Suboficiales de la Armada. Estos Cuerpos eran los siguientes: Contra maestres, Condestables, Celadores de Puerto y Pesca, Guardias de Arsenales, Torpedistas Electricistas, Radiotelegrafistas, Maestranza, Oficinas y Archivos, Practicantes, Fogoneros, Cabos de Cañón, Marina Civil. Los expedientes personales están formados, en primer lugar, por las hojas de servicio. En éstas se anotaba la filiación del individuo, cuerpo al que pertenecía, fecha en que se habían obtenido los sucesivos empleos, años de servicio, abonos de tiempo, buques en los que estuvo embarcado, mandos, cruces y condecoraciones, licencias, causas o sumarias que se le hubieran formado e historial militar. A veces también se agregaban al expediente otros documentos, como partida de casamiento, noticias de inventos o trabajos, etc. La mayor parte de la documentación de personal tiene como fechas extremas 1784-1936, aunque puede existir algún expediente de fecha anterior.

### **1.2. Expediciones**

Fechas extremas: 1757 - 1934. Volumen: 494 Legajos.

Esta Sección comprende documentación relativa a la organización de las expediciones, construcción o adquisición de buques, entradas y salidas de puerto, vicisitudes de las navegaciones, partes de campaña y de comandantes de apostaderos y escuadras, etc. También se encuentran entre ella informes y noticias sobre la situación y la evolución política de un país o región. Igualmente, de la etapa anterior a la independencia de las colonias americanas, se halla correspondencia de los virreyes y capitanes generales. En un principio estuvo dividida en dos fracciones, "Expediciones a Indias" (1784-1838), y "Expediciones a Europa" (1784-1829). A partir de 1830 quedaron ambas unidas, bajo la denominación de "Expediciones", que englobaba tanto las de Europa, como las de América, Filipinas o África. Por lo que se refiere a las expediciones a Indias, la documentación que custodia el Archivo es fundamental para el estudio del período de la Independencia de las colonias. El Archivo del Museo Naval posee documentación complementaria entre los fondos procedentes del Depósito Hidrográfico ("Expediciones científicas").

### **1.3. Buques**

Fechas extremas: 1732 - 1934. Volumen: 2.069 Legajos.

Esta Sección está formada por la documentación que constituye la vida del buque, y su contenido incluye casi siempre datos de su construcción, desde la puesta de quilla, carenas, recorridos efectuados, reformas, mandos, estados de fuerza y vida en los que se recoge la situación material, dimensiones, desplazamiento, dotación, armamento y víveres que lleva el buque. Se incluyen, también, partes de campaña,

navegaciones y destinos hasta su baja o desguace. Las fechas que abarcan esta serie de legajos van, aproximadamente, desde 1830 a 1936. Su ordenación es alfabética. La documentación de los buques anterior a 1830 hay que buscarla en las secciones de Arsenales y Expediciones por orden cronológico. Asimismo, también se incluyeron en esta Sección cincuenta y cinco legajos relativos a Escuadras y Fuerzas Navales (1605-1907), procedentes de los envíos de los Departamentos. También existen series de libros de indudable interés, como son los historiales, cuadernos de bitácora, cuadernos de máquinas, de órdenes y oficios y libros matrices. En general, todas las series de libros corresponden a la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

#### **1.4. Guardacostas**

Fechas extremas: 1752 - 1909. Volumen: 46 Legajos.

La documentación de esta sección se refiere al servicio de resguardo de rentas realizado por los buques guardacostas para evitar el contrabando y mantener la seguridad de las costas. Si bien fue organizado desde mediados del siglo XVIII por Hacienda, la Marina tenía una especial importancia en cuanto al armamento y mantenimiento de unos buques que en 1802 se incorporaron a la Armada. Se reúne información sobre las disposiciones generales que afectan al servicio, como reglamentos e instrucciones, pero también sobre las divisiones de guardacostas e individuos de sus dotaciones.

#### **1.5. Secretaría y Organismos Superiores de la Armada**

Fechas extremas: 1717 - 1936. Volumen: 495 Legajos.

Esta sección reúne la documentación relacionada tanto con la organización administrativa, régimen, plantillas..., no sólo de la propia Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, sino también del Ministerio, como la propia de aquellos organismos participantes en el gobierno superior de la Armada (Almirantazgo, Juntas..). Así constan los expedientes personales de los oficiales, porteros y escribientes de la Secretaría, o las cuentas de gastos, y también los libros de actas de tales organismos desde 1831 a 1931, los registros de asuntos, de correspondencia., etc.

#### **1.6. Arsenales**

Fechas extremas: 1727 - 1935. Volumen: 762 Legajos.

La documentación se refiere a la construcción y carena de buques, diques y almacenes, así como a la habilitación de los mismos para expediciones diversas. También contiene documentación sobre la construcción de las poblaciones de San Carlos, en la isla de León (Cádiz) y Ferrol (A Coruña). Incluye, además, documentación sobre acopios, construcciones, cañamos, diques, carbón de piedra, Astilleros de Guarnido y del Nervión, Fábricas de Jimena y de Jubia, astilleros particulares, estados de artillería, etc. Existe abundante documentación complementaria en el Archivo del Museo Naval, donde se custodian muchos manuscritos de los siglos XVIII y XIX

referentes tanto a la construcción de los arsenales, como a construcción naval propiamente dicha (Colección Sanz de Barutell, Colección Vargas Ponce, etc.)

**1.7. Fábricas de La Cavada y Liérganes**

Fechas extremas: 1692 - 1850. Volumen: 56 Legajos.

El Archivo custodia buena parte de la documentación relativa a estos dos importantes establecimientos fabriles de altos hornos, desde que pasaron a depender de la Marina, en 1781, hasta que cerraron su actividad, en 1826. En ellos se fabricaron elementos de artillería, cañones, municiones y pólvora. Los fondos, además de documentar el funcionamiento general de las dos fábricas, aportan información sobre: investigación de minas de carbón de piedra de Asturias y Santander, producción de coque, canalización del río Nalón para transporte de material de las minas, construcción de caminos, etc. Entre los tipos documentales se encuentran, por ejemplo, listas de empleados, filiaciones de cañones, etc. Se conservan, también, varios legajos de la Sección de Montes de La Cavada, así como ocho legajos de las Fábricas de Jimena de la Frontera (Cádiz) y Jubia (A Coruña).

**1.8. Escuelas y Academias**

Fechas extremas: 1717 - 1936. Volumen: 459 Legajos.

Contiene documentación relativa a los centros dedicados a la formación de los jóvenes en sus diferentes aprendizajes y tipos de enseñanzas que se impartían en centros tales como la Compañía de Guardiamarinas, creada por Patiño en 1717, los Colegios de San Telmo en Málaga y Sevilla, el Instituto Asturiano, y las diversas escuelas, como la Escuela Naval, las Escuelas de Condestables, Contramaestres, Maquinistas, Marineros Especialistas (tales como Torpedistas, Electricistas, Radiotelegrafistas, Cabos de cañón, etc.), así como a las Escuelas de Náutica de los Departamentos.

**1.9. Depósito Hidrográfico**

Fechas extremas: 1738 - 1936. Volumen: 82 Legajos.

En esta sección se encuentra tanto la documentación relativa a la reglamentación del servicio de este organismo científico y su funcionamiento, como a los sueldos, derechos, etc. del personal, además de los propios expedientes personales de su plantilla. Pero también, destaca la documentación con noticias fruto de sus cometidos científicos (hidrografía, levantamiento de planos..). Hay que tener en cuenta que el Museo Naval recogió en 1935 buena parte de la documentación producida por este organismo, que actualmente se custodia en el Archivo del citado Museo.

**1.10. Observatorio Astronómico**

Fechas extremas: 1753 - 1936. Volumen: 59 Legajos.

Entre los establecimientos científicos de los que se custodia información en el Archivo, se reúnen en esta sección los expedientes sobre el establecimiento, funciones, régimen, etc., del Observatorio de Marina de San Fernando; boletines

meteorológicos (partes diarios de observaciones); expedientes personales de astrónomos y personal administrativo; hojas de servicios; listas de oficiales y empleados del Observatorio...Esta sección está relacionada con la de Semáforos.

#### **1.11. Semáforos**

Fechas extremas: 1766 - 1932. Volumen: 72 Legajos.

Si bien la creación de semáforos en las costas tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX, con anterioridad existían faros y fanales para el control, asistencia a la navegación y transmisión de señales. La información referente a estos establecimientos se encuentra en esta sección. Existen expedientes sobre diferentes faros, semáforos y vigías, sobre su creación y mantenimiento; reglamentos; partes de vigía; expedientes personales, así como, hojas de servicios de vigías y ordenanzas de semáforos; aviso de navegantes; partes de recaudación de derechos para el Fanal de Tarifa; cuentas de los ingresos y gastos de los fondos económicos de semáforos...Esta sección está relacionada con la de Depósito Hidrográfico.

#### **1.12. Curso y Presas**

Fechas extremas: 1779 - 1847. Volumen: 50 Legajos.

El contenido de esta sección se refiere principalmente a armamentos, campañas, prisioneros, etc. con información sobre buques españoles y extranjeros que realizaban esta actividad regulando las condiciones a través de ordenanzas y disposiciones. Así mismo, constan patentes otorgadas a los particulares para apresar a los buques mercantes enemigos.

#### **1.13. Matrículas y pesca**

Fechas extremas: 1737 - 1928. Volumen: 397 Legajos

#### **1.14. Navegación Mercantil**

Fechas extremas: 1753 - 1919. Volumen: 353 Legajos.

Se trata de expedientes relativos a ocurrencias con las embarcaciones de comercio o de pesca, sobre sus tripulaciones, estados de altas y bajas de buques, partes de entrada y salida, patentes, cuentas de patentes.... Es conveniente indicar que no se custodia toda la documentación relacionada con Comercio generada por la Armada puesto que por orden de 9 de septiembre de 1847 se transfirió Comercio, Instrucción y Obras Públicas una parte de la misma.

#### **1.15. Correos Marítimos**

Fechas extremas: 1781 - 1926. Volumen: 68 Legajos.

En esta sección se encuentran tanto reglamentos, disposiciones y registros, sobre el servicio de Correos, como documentación correspondiente a gastos, reclamaciones, personal (jubilaciones, órdenes de embarco, etc), que si bien dependió de diversos órganos de la Administración Central, tuvo especial relación con la Armada puesto que ésta se encargó de la provisión de buques y personal. En ella también se han

reunido 5 legajos de la Compañía Transatlántica que corresponden a partes de viaje. Esta sección se encuentra relacionada con las de Expediciones y Navegación Mercantil.

**1.16. Comisiones de Marina**

Fechas extremas: 1861 - 1918. Volumen: 193 Legajos

**1.17. Artillería. Material**

Fechas extremas: 1751 - 1936. Volumen: 140 Legajos

**1.18. Torpedos y Defensas Submarinas. Bases Navales**

Fechas extremas: 1876 - 1936. Volumen: 90 Legajos.

Se agrupa en esta sección documentación sobre los torpedos y defensas submarinas, que adquirieron gran importancia en la segunda mitad del siglo XIX, así como sobre las bases navales. En cuanto al primer apartado, se custodian expedientes de adquisición de torpedos, de armamento de buques, además de aquellos sobre el establecimiento de defensas submarinas en los puertos de España y Ultramar. También hay expedientes personales de torpedistas. Con relación al segundo, existen entre otros, expedientes de obras en instalaciones, de adquisición de material y efectos para las distintas bases navales (Cartagena, La Graña, Mahón...). También se conservan estados y gráficos de obras en buques del Arsenal de Ferrol. Conviene señalar que además de los legajos aquí reseñados, en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares también se conservan unidades, que en su día estaban incluidos en la sección homónima del Archivo Central del Ministerio de Marina.

**1.19. Administración Económica de la Armada**

Fechas extremas: 1731 - 1936. Volumen: 2.242 Legajos

**1.20. Estado Mayor Central**

Fechas extremas: 1881 - 1936. Volumen: 72 Legajos

**1.21. Estadística**

Fechas extremas: 1857 - 1936. Volumen: 93 Legajos.

Comprende los estados que recogen datos referentes a Sanidad, Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, Criminales, así como a otras cuestiones generales, rendidos por la Marina para fines estadísticos.

**1.22. Consejo de Premios, Redenciones y Enganches**

Fechas extremas: 1862 - 1897. Volumen: 181 Legajos

**1.23. Instituciones Benéficas**

Fechas extremas: 1860 - 1937. Volumen: 71 Legajos

**1.24. Indiferente de Marina**

Fechas extremas: 1748 - 1934. Volumen: 289 Legajos

**1.25. Archivo Histórico**

Fechas extremas: 1565 - 1927. Volumen: 48 Legajos

Comprende los estados que recogen datos referentes a Sanidad, Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, Criminales, así como a otras cuestiones generales, rendidos por la Marina para fines estadísticos.

**1.26. Cruces y Recompensas**

Fechas extremas: 1772 - 1950. Volumen: 86 Legajos

**1.27. Comandancias Militares**

Fechas extremas: 1800 - 1933. Volumen: 64 Legajos

**1.28. Capitanías de Puerto**

Fechas extremas: 1735 - 1934. Volumen: 177 Legajos

**1.29. Aeronáutica Naval**

Fechas extremas: 1917 - 1936. Volumen: 248 Legajos

**1.30. Reales Órdenes**

Fechas extremas: 1721 - 1936. Volumen: 1.266 Legajos

**1.31. Pensiones**

Fechas extremas: 1761 - 1917. Volumen: 421 Legajos

**1.32. Presidios**

Fechas extremas: 1784 - 1909. Volumen: 49 Legajos.

Corresponden a expedientes bien sobre traslado de presos, bien promovidos por individuos sentenciados, así como sobre las formalidades que han de mediar para la admisión de tales individuos, etc.

**1.33. Juzgados de Marina. Causas-Jurisdicción**

Fechas extremas: 1612 - 1937. Volumen: 310 Legajos

## 2. DEPARTAMENTOS MARÍTIMOS Y APOSTADEROS

Fechas extremas: 1604 – 1984. Volumen: 27.259 Legajos.

**2.1. Departamento Marítimo de Cádiz**

Fechas extremas: 1604 - 1936. Volumen: 2.858 Legajos.

En las Ordenanzas de 1793 se consolidó la organización territorial y marítima de la Armada y se determinaron los límites de los Departamentos. Así, el de Cádiz se

extendía por toda la costa meridional de España, desde la desembocadura del río Guadiana hasta Cabo de Gata y sobre las islas Canarias. Los diferentes órganos directivos y administrativos del Departamento eran un capitán o comandante general, asistido desde 1772 por una junta; los mayores generales y sus ayudantes; y una contaduría con un intendente a la cabeza. En 1892, todos los servicios que habían estado al cargo de las mayorías generales, secretarías de los capitanes o comandantes generales, se refundieron en una sola dependencia denominada Estado Mayor. Tanto el personal de la Armada, las brigadas de artillería e infantería, como diferentes establecimientos (arsenales, hospitales, etc.) aparecían afectos al Departamento. En el siglo XX se establecieron primero las bases navales, bajo el mando militar y jurisdiccional de los comandantes generales. Así, en 1940, se creó la Comandancia General de la Base de Las Palmas. Posteriormente, se establecieron las zonas marítimas, denominándose el anterior Departamento de Cádiz, Zona Marítima del Estrecho. Este fondo permite conocer el funcionamiento y actuación de la Armada en el ámbito territorial y marítimo del sur de la Península Ibérica y de las islas Canarias. De acuerdo con el Decreto de creación del Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán", todos los organismos de la Armada debían remitir a éste la documentación histórica. El Archivo del Departamento Marítimo de Cádiz le transfirió, entre los años 1961-1968, una pequeña parte de su fondo, en total 2.858 legajos. Sin embargo, en 1976, un incendio destruyó el Archivo del Departamento, desapareciendo documentación irremplazable de los siglos XVIII y XIX. Este hecho, sumado a los problemas de espacio que ya presentaba el Archivo General de la Marina en esos años, hicieron que en éste ya no ingresasen nuevas remesas procedentes del Departamento de Cádiz. Las fechas extremas de la documentación van de la primera mitad del siglo XVIII a 1947, aunque hay algunos documentos del siglo XVII. La documentación mantiene la organización establecida por el Archivo del Departamento de Cádiz.

## 2.2. Departamento Marítimo de Cartagena

Fechas extremas: 1613 - 1900. Volumen: 2.142 Legajos.

El Departamento de Cartagena, creado en 1726, tuvo como antecedente un importante fondeadero para el resguardo de la llamada "Escuadra de Galeras de España". En las Ordenanzas Generales de 1793 se consolidó la organización territorial y marítima de la Armada con los departamentos marítimos y se determinó el límite del de Cartagena: desde la costa oriente del Cabo de Gata hasta los confines de Francia por Cataluña, con las islas del Mediterráneo. Los diferentes órganos directivos y administrativos del Departamento eran un capitán o comandante general, asistido desde 1772 por una junta; los mayores generales y sus ayudantes; y una contaduría con un intendente a la cabeza. En 1892 todos los servicios que habían estado al cargo de las mayorías generales, secretarías de los capitanes o comandantes generales, se refundieron en una sola dependencia denominada Estado Mayor. Tanto el personal de la Armada, las brigadas de artillería e infantería, como diferentes organismos (arsenales, hospitales, etc.) aparecían afectos al Departamento. En el siglo XX se establecieron primero las bases navales y posteriormente las zonas marítimas. Este fondo permite conocer el funcionamiento y actuación de la Armada en el ámbito territorial y marítimo del Mediterráneo oriental



de la Península Ibérica, incluyendo las islas Baleares. De acuerdo con el Decreto de 26 de noviembre de 1948, de creación del Archivo, todos los organismos de la Armada debían enviar al Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán" la documentación histórica. En virtud de lo dispuesto, el Archivo del Departamento transfirió al Archivo General de la Marina, en los años 1954 y 1955, 2.142 legajos, por lo que ese Archivo sigue custodiando la mayor parte de la documentación del Departamento. En 1993, el Sector Naval de Cataluña remitió 36 cajas con documentación de las extintas Capitanías de Puerto, fechada entre 1774 y 1920. La documentación de este fondo presenta unas fechas extremas de principios del siglo XVIII, aunque hay algunos documentos del XVII, y 1936. Mantiene la organización establecida por el Archivo del Departamento Marítimo de Cartagena:- Capitanía General - Intendencia - Arsenal de Cartagena - Buques - Comandancias de Marina (Barcelona, Valencia, Mallorca) y Ayudantías de Marina (Alicante, Palamós, Tortosa)

### **2.3. Departamento Marítimo de Ferrol**

Fechas extremas: 1633 - 1984. Volumen: 21.797 Legajos

En las Ordenanzas Generales de 1793 se consolidó la organización territorial y marítima de la Armada y se determinó el límite del Departamento Marítimo de El Ferrol, que se extendía por toda la costa septentrional y occidental de España, desde la desembocadura del río Bidasoa hasta la del Miño. Los diferentes órganos directivos y administrativos del Departamento eran un capitán o comandante general, asistido desde 1772 por una junta; los mayores generales y sus ayudantes; y una contaduría con un intendente a la cabeza. En 1892 todos los servicios que habían estado al cargo de las mayorías generales, secretarías de los capitanes o comandantes generales, se refundieron en una sola dependencia denominada Estado Mayor. Tanto el personal de la Armada, las brigadas de artillería e infantería, como diferentes organismos (arsenales, hospitales, etc.) aparecían afectos al Departamento. En el siglo XX se establecieron primero las bases navales y posteriormente las zonas marítimas. Este fondo permite conocer el funcionamiento y actuación de la Armada en el ámbito territorial y marítimo del noroeste de la Península Ibérica. De acuerdo con el Decreto de 26 de noviembre de 1948, de creación del Archivo, todos los organismos de la Armada debían enviar al Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán" la documentación histórica. Por ello, el Archivo del Departamento Marítimo de El Ferrol transfirió, entre los años 1954 y 1994, buena parte de su fondo, esto es más de 21.000 legajos. Esta documentación presenta unas fechas extremas de principios del siglo XVIII, aunque hay algunos documentos del XVII, y 1984. La documentación mantiene la organización dada por el Archivo del Departamento Marítimo de El Ferrol: - Capitanía General del Departamento (1633-1948) - Comandancia General del Arsenal (1764-1962) - Intendencia (1719-1937) - Comandancias de Marina (La Coruña, El Ferrol, Villagarcía, Bilbao) y Ayudantías de Marina (Corcubión y Camariñas, Caramiñal) (1810-1947) - Justicia (1708-1896) - Buques (1828-1984) - Sanidad. Hospital de Marina del Departamento (1792-1930)

### **2.4. Apostadero de Filipinas**

Fechas extremas: 1830 - 1900. Volumen: 457 Legajos

**2.5. Apostadero de La Habana**

Fechas extremas: 1867 - 1899. Volumen: 5 Legajos

### 3. JUZGADOS MARÍTIMOS PERMANENTES

Fechas extremas: 1963 – 1993. Volumen: 754 Cajas.

**3.1. Juzgado Marítimo Permanente nº 9 de Baleares**

Fechas extremas: 1965 - 1992. Volumen: 28 Cajas

**3.2. Juzgado Marítimo Permanente nº 10 de Bilbao**

Fechas extremas: 1971 - 1990. Volumen: 54 cajas

**3.3. Juzgado Marítimo Permanente nº 4 de Cádiz**

Fechas extremas: 1963 - 1992. Volumen: 128 cajas

**3.4. Juzgado Marítimo Permanente nº 7 de Canarias**

Fechas extremas: 1963 - 1984. Volumen: 183 cajas

**3.5. Juzgado Marítimo Permanente nº 2 de Cartagena**

Fechas extremas: 1964 - 1993. Volumen: 24 cajas

**3.6. Juzgado Marítimo Permanente nº 6 de Ferrol**

Fechas extremas: 1963 - 1990. Volumen: 153 cajas

**3.7. Juzgado Marítimo Permanente nº 11 de Huelva**

Fechas extremas: 1968 - 1993. Volumen: 42 cajas

**3.8. Juzgado Marítimo Permanente nº 8 de Valencia**

Fechas extremas: 1967 - 1989. Volumen: 5 cajas

**3.9. Juzgado Marítimo Permanente nº 5 de Vigo**

Fechas extremas: 1963 - 1990. Volumen: 137 cajas